



RESOLUCION N° 1384



Ministerio de Cultura y Educación.

BUENOS AIRES, 16 JUL 1998

VISTO el expediente N° 64.378-A/97 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO, por el cual la mencionada Universidad, solicita el reconocimiento oficial y consecuente validez nacional para el título de Post-grado de DOCTOR EN CIENCIAS BIOMEDICAS, y

CONSIDERANDO:

Que mientras se mantenga la situación prevista en la Resolución Ministerial N°1.670 del 17 de diciembre de 1996, el reconocimiento oficial de las carreras de post-grado debe otorgarse en los términos y bajo las condiciones que se establecen en dicha norma.

Que los organismos técnicos de este Ministerio se han expedido favorablemente sobre el proyecto reconociendo que el mismo responde a las exigencias previstas en el artículo 2º de la referida Resolución Ministerial N°1.670/96.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de los artículos 41 y 42 de la Ley N°24.521 y de los incisos 8, 10 y 11 del artículo 21 de la Ley de Ministerios -t.o. 1992.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS,

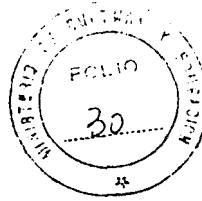
LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de Post-grado de DOCTOR EN CIENCIAS BIOMEDICAS que expide la UNIVERSIDAD

W
M
Sra. C

1384



Ministerio de Cultura y Educación.

NACIONAL DE ROSARIO, conforme al plan de estudios que obra como Anexo de la presente Resolución bajo las condiciones previstas en el artículo 1º de la Resolución Ministerial N°1.670/96.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

EE
MF
WW
PM
Suz.

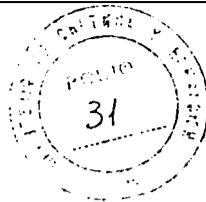
LIC. SUSANA BEATRIZ DECIBE
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESOLUCION N° 1384

Nº 1384

RESOLUCION

13 84

*Ministerio de Cultura y Educación.**ANEXO***UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
GRADO ACADEMICO: DOCTOR EN CIENCIAS BIOMEDICAS**

CONDICIONES DE INGRESO. Poseer título universitario de grado de: **Medico, Odontólogo, Bioquímico, Médico Veterinario o Licenciado en Biología.**

PLAN DE ESTUDIOS

COD.	ASIGNATURAS	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD
------	-------------	-----------------------	---------------------	----------------

PRIMER AÑO

1.1.1.	Epistemología	2	39	
1.2.1	Metodología de la Investigación Científica	2	60	
1.3.1	Lógica de la Ciencia	2	30	
1.4.1	Bioestadística- Nivel I	3	45	
1.5.1.	Trabajo de Formación	5	75	1.1.1. 12.1 13.1
-	Taller de Tesis		100	1.1.1. 1.2.1 1.3.1

SEGUNDO Y TERCER AÑO

Asignaturas Electivas (*)		360	
Taller de Tesis		200	

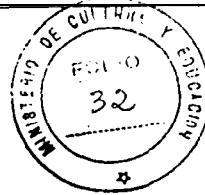
OTROS REQUISITOS:

Idiomas: el doctorando deberá acreditar los conocimientos de idiomas extranjeros que la Comisión de Posgrado considere necesarios para el desarrollo de su carrera de Doctorado en Ciencias Biomédicas.

- Para presentar la TESIS el alumno deberá tener todas las asignaturas aprobadas.

CARGA HORARIA TOTAL: 900 horas

*WW
MS
W.C.*

1384RESOLUCION N° 1384

Ministerio de Cultura y Educación.

*El doctorando deberá proponer las asignaturas electivas que integrarán el Ciclo de Formación específica, eligiendo las vinculadas con el tema de tesis, hasta cubrir no menos de TRESIENTAS SESENTA (360) horas, de las siguientes:

COD.	ASIGNATURAS	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL
------	-------------	-----------------------	---------------------

2.6	Calidad dc Animales dc Laboratorio y su influencia en la validez v eficiencia de la Investigacion Cientifica	2	30
2.7	Bioestadistica- Nivel II	3	45
2.8	Bioestadistica aplicada a ensayos y valoraciones biologicas	2	30
2.9	Empleo medicion dc Radioisotopos en Investigacion Biologica	3	30
2.10	Cirugia en la rata	5	75
2.11	Teoria y Aplicación de Electrodos en Biología	3	45
2.12	Modelizacion matematica de Fenomenos Biologicos	4	60
2.13	Biologia celular y tumorífil		
2.14	Genetica	4	60
2.15	Biologia del tejido oseo	3	45
2.16	Metabolismo oseo en la diabetes experimental	3	45
2.17	Fisiologia v Fisiopatologia Renal	3	45
2. JS	Resonancia paramagnetica electronica Principios Basicos y aplicaciones Biologicas	4	60
2.19	Tecnicas de Laboratorio aplicadas al estudio del metabolismo fosfocalcico	4	60
2.20	Anticuerpos monoclonales. Teoria y empleo en el laboratorio. Inmunoenzimaticas	3	45
2.21	Metodos de epidemiologia analitica en investigacion clínica	3	45
3.33	Tecnicas de cultivo de celulas en utilidad en Inmunologia	3	60
2.23	Inmunologia	3	30
2.24	Inmunopatologia	3	30
2.25	Histotecnologia basica y aplicada	3	45
2.26	Modelos animales de diabetes espontanea	3	30
2.27	Hemorreologia	3	45
2.28	Transporte a traves dc membranas	3	45
2.29	Fenomenos dtransporte reología en sistemas biologicos	3	45

*Gf**M*
*W
P
C*